

# Prefacio



Pocos temas han emergido con tanta fuerza en los últimos años en el campo del patrimonio cultural como aquellos que tienen que ver con el patrimonio arqueológico en general, y con su puesta en valor en particular. Un asunto que atrae en la actualidad el interés tanto de los investigadores como de las administraciones y del público en general. Los exitosos congresos internacionales sobre musealización de yacimientos arqueológicos que se vienen celebrando desde el año 2000 por toda la geografía española así lo avalan.

Es importante resaltar que, al menos para el caso español, la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre no hace sino dar cumplimiento al artículo 44 de la Constitución Española, donde se recoge que «Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho». Un derecho constitucional este que viene desarrollado por la propia Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 en su preámbulo, cuando sentencia: «Los bienes del patrimonio histórico lo son debido exclusivamente a la acción social que cumplen».

En tal sentido la puesta en valor del patrimonio arqueológico forma parte indisoluble de esta acción social que trata en primer término de lograr que el público sea capaz de comprender y apreciar los múltiples significados y valores asociados a los vestigios arqueológicos, al mismo tiempo que persigue asegurar la conservación y preservación a largo plazo de nuestro rico legado cultural.

Pero hablar de puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre no deja de ser hablar de los principios que guían la gestión integral del patrimonio arqueológico y que fueron definidos por la carta internacional ICOMOS para la gestión y protección del patrimonio arqueológico de 1990. Este documento considera como integrantes del proceso de gestión del patrimonio «las labores de inventario, prospección, excavación, documentación, inves-

tigación, mantenimiento, conservación, preservación, restitución, información, presentación, acceso y uso público de los restos materiales del pasado». La puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre no es sino la suma de todas estas labores, aunque entre todas ellas se suelen destacar las tareas de presentación, interpretación y uso público.

Y es que para lograr alcanzar una adecuada puesta en valor del patrimonio arqueológico es necesario conseguir un equilibrio sostenido entre investigación (contenido), conservación (sostenibilidad) y difusión (fin social), considerando igualmente importantes a las tres, pues la carencia o el olvido de alguno de estos principios lleva aparejada la desestabilización de todo el sistema al estar directamente apoyados unos en otros. Como bien apuntaba Marcelo Martín (2003: 21):

La clave de una correcta gestión se sustenta en el equilibrio entre investigación, conservación y difusión. La investigación sola remite a un mundo autista, elitista y vacuo; si le sumamos la conservación, nuestra tarea carecerá de fin social. Difusión e investigación nos remite a una mera publicidad profesional, mientras que conservación y difusión nos habla de fines mediáticos carentes de contenido. Finalmente, conservación a secas se refiere a un museo sin público, y difusión en solitario a propaganda.

Dado que la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre recae no solo en la administración pública sino, también, en toda una serie de instituciones y profesionales que no poseen un criterio único de gestión sino una gran diversidad de criterios que se materializan en actuaciones de toda clase y condición, se hace necesario proponer modelos claros de puesta en valor del patrimonio arqueológico que contribuyan a la elaboración de proyectos sólidos a priori con objeto de optimizar y maximizar los recursos disponibles, ya que las rectificaciones o improvisaciones a posteriori siempre entrañan mayores gastos que la planificación previa. De esta forma el tratamiento pormenorizado de todos los principios que configuran la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre puede agilizar notablemente el proceso de toma de decisiones por parte de todos los profesionales implicados en la consecución de estos objetivos. Tal es el fin del presente manual.